

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		223,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	223,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		6,968,992
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	6,968,992	
Total		7,193,992

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	625,430		625,430
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,901,447	225,000	6,126,447
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	442,115		442,115
Total			6,968,992	225,000	7,193,992

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,193,992
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,183,992
Remuneraciones	5,779,855
Bienes y Servicios	1,404,137
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	7,193,992

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		625,430
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	625,430
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		6,126,447
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	998,090
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	5,128,357
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		442,115
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	442,115
Total		7,193,992

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	584,430	41,000		625,430
2024-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		584,430	41,000		625,430
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	4,758,310	1,358,137	10,000	6,126,447
2024-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		968,090	30,000		998,090
02-21-1 Fondo General		3,790,220	1,113,137		4,903,357
21-2 Recursos Propios			215,000	10,000	225,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	437,115	5,000		442,115
2024-3218-3-03-01-21-1 Fondo General		437,115	5,000		442,115
<b>Total</b>		<b>5,779,855</b>	<b>1,404,137</b>	<b>10,000</b>	<b>7,193,992</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	5	23,650	6	28,380	11	52,030
401.00 - 450.99	22	115,530	16	83,360	38	198,890
451.00 - 500.99	11	61,530	12	67,790	23	129,320
501.00 - 550.99	3	18,870	1	6,040	4	24,910
551.00 - 600.99	2	14,135	21	148,895	23	163,030
601.00 - 650.99	9	67,085	1	7,390	10	74,475
651.00 - 700.99	10	81,895	3	23,590	13	105,485
701.00 - 750.99	6	52,585	31	266,355	37	318,940
751.00 - 800.99	1	9,255			1	9,255
801.00 - 850.99	5	49,220			5	49,220
851.00 - 900.99	1	10,240			1	10,240
901.00 - 950.99	9	99,095			9	99,095
951.00 - 1,000.99	3	34,480	1	11,515	4	45,995
1,001.00 - 1,100.99	5	63,125	6	76,620	11	139,745
1,101.00 - 1,200.99	6	83,500			6	83,500
1,201.00 - 1,300.99	8	120,315	1	15,570	9	135,885
1,301.00 - 1,400.99	9	145,920	9	143,945	18	289,865
1,401.00 - 1,500.99	3	51,640			3	51,640
1,501.00 - 1,600.99	4	74,055			4	74,055
1,601.00 - 1,700.99	10	198,020			10	198,020
1,701.00 - 1,800.99	11	229,810			11	229,810
1,801.00 - 1,900.99	9	201,320			9	201,320
1,901.00 - 2,000.99	1	22,995			1	22,995
2,001.00 - 2,100.99	4	98,945			4	98,945
2,101.00 - 2,200.99	4	104,045			4	104,045
2,201.00 - 2,300.99	7	189,600			7	189,600
2,301.00 En adelante	40	1,395,895			40	1,395,895
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>3,616,755</b>	<b>108</b>	<b>879,450</b>	<b>316</b>	<b>4,496,205</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,715
Personal Técnico	156	78	234	3,593,185
Personal Administrativo	18	8	26	438,160
Personal de Obra	4		4	42,520
Personal de Servicio	29	22	51	376,625
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>108</b>	<b>316</b>	<b>4,496,205</b>